ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS No. 002 – OTROSÍ – ADICIÓN EN VALOR No. 01. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS No. MB-INV-014-2024.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT:	800099721 – 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	BENJAMIN MORENO REAL.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	79.761.477, Expedida en Bogotá D.C.
OBJETO:	**ORGANIZACIÓN, LOGISTICA Y SUMINISTROS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD CON OCASIÓN A LA CONMEMORACIÓN DEL DIA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ, VIGENCIA 2024.**
VALOR INICIAL:	**DOCE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE, ($ 12.045.000,00),** incluido estampillas, impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.
VALOR ADICIONAL:	**DOS MILLONES DE PESOS M/CTE, ($ 2,000,000.00).**
VALOR TOTAL:	**CATORCE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE, ($ 14,045,000.00).**
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) DÍAS CALENDARIO.
FECHA CONTRATO:	17 de Mayo de 2024.
FECHA DE INICIO:	17 de Mayo de 2024.
FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS:	17 de Mayo de 2024.

En el Municipio de Briceño, Boyacá, a los Diecisiete (17) días del mes de Mayo de 2024, se procede a revisar y aprobar las pólizas expedidas a favor del Municipio de Briceño, las cuales aporta el contratista para garantizar el cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS No. MB-INV-014-2024, de fecha Diecisiete (17) de Mayo de 2024 y Otrosí – Adición en valor No. 01, de fecha Diecisiete (17) de Mayo de 2024, cuyo objeto es **"ORGANIZACIÓN, LOGISTICA Y SUMINISTROS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD CON OCASIÓN A LA CONMEMORACIÓN DEL DIA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ, VIGENCIA 2024"**, suscrito con, BENJAMIN MORENO REAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.761.477, Expedida en Bogotá D.C., en calidad de Contratista, las cuales son:

1. La Póliza de Cumplimiento No. I – 100033147 – Anexo No. 01.

Expedidas por la Compañía Seguros Mundial con NIT No. 860037013 – 6, el día Diecisiete (17) de Mayo de 2024.

Proyectó: Ángela Rivera / Sec. Gobierno. *Revisó: Ángela Rivera / Sec. Gobierno.* *Aprobó: Ángela Rivera / Sec. Gobierno.*

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DOCE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE, ($ 12.045.000,00),
VALOR ADICIONAL: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE, ($ 2,000,000.00).

VALOR TOTAL: CATORCE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE, ($ 14,045,000.00), incluido estampillas, impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.

POLIZAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.

AMPARO.	CUBRIMIENTO Y VIGENCIA.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato hasta liquidación del contrato y cuatro meses más.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y seis (06) meses más.

Que, las pólizas que el contratista aporto amparan lo siguiente:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
$ 14,045,000

AMPAROS	VALOR ASEGURADO		PÓLIZA		
			No.	DESDE	HASTA
CONTRATO	PORCENTAJE	VALOR			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	10%	$ 1,404,500.00	I – 100033147 Anexo No. 01	17/05/2024	20/09/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	10%	$ 1,404,500.00		17/05/2024	20/11/2024

Proyectó: Ángela Rivera / Sec. Gobierno. *Revisó: Ángela Rivera / Sec. Gobierno.* *Aprobó: Ángela Rivera / Sec. Gobierno.*

VERIFICACIÓN.

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	TlwcMFDwgqM1ZP/AnaD2tA==		
Número de póliza	100033147	Número de anexo	1
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	17/05/2024
Inicio de vigencia Global	17/05/2024	Fin de vigencia Global	20/11/2024
Tomador	MORENO REAL, BENJAMIN		
Asegurado	MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACA	Valor asegurado	2.809.000,00
		Movimiento	MODIFICACION

Objeto de póliza: ORGANIZACION, LOGISTICA Y SUMINISTROS PARA GARANTIZAR LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD CON OCASION A LA CONMEMORACION DEL DIA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACA, VIGENCIA 2024

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, LA COMPAÑIA CERTIFICA QUE CONOCE EL ACTA DE INICIO AL CTO DE PRESTACION DE SERVICIOS MB-INV-014-2024 FIRMADA EL 17 DE MAYO DE 2024 Y TAMBIEN TENIENDO EN CUENTA EL OTRO SI MODIFICATORIO NO 01 FIRMADO EN LA MISMA FECHA SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO 2 MILLONES DE PESOS MAS ASCENDIENDO A LA SUMA DE $14.045.000

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 17/05/2024	24:00 Horas del 20/11/2024	$ 1.404.500,00	$ 10.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO Y CORRECTO MANEJO DE LOS ANTICIPOS	00:00 Horas del 17/05/2024	24:00 Horas del 20/11/2024	$ 1.404.500,00	$ 10.000,00

Que el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 establece como requisito de ejecución de los contratos y convenios estatales la aprobación de la garantía de cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato celebrado.

Se observa que las pólizas presentadas cuentan con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica por haber sido expedidas según lo estipulado en el Contrato originado del proceso competitivo bajo la modalidad de **MINIMA CUANTÍA No. MB-INV-014-2024** y según las prescripciones legales, es procedente impartir aprobación a las garantías de cumplimiento de las obligaciones del mencionado Contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior y toda vez que los valores asegurados son acordes a lo prescrito dentro de la cláusula **GARANTIAS** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS No. MB-INV-014-2024** y según las prescripciones legales, es procedente aprobar la garantía por reunir los requisitos de cuantía y vigencias exigidos por la Alcaldía de Briceño - Boyacá.

Atentamente;

ANGELA MARIA RIVERA CORREA.
Secretaria de Gobierno, Jurídica y Asuntos Administrativos.

Proyectó: Ángela Rivera / Sec. Gobierno. *Revisó: Ángela Rivera / Sec. Gobierno.* *Aprobó: Ángela Rivera / Sec. Gobierno.*

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.05.17 16:53:05 -05:00

Código de Seguridad: TlwcMFDwgqM1ZP/AnaD2tA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855400 FAX 2851200 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100033147	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18108980	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/05/2024	24:00 Horas Del	20/11/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MORENO REAL, BENJAMIN	No. DOC. IDENTIDAD	79.761.477
DIRECCIÓN	CL 9 4 36	TELÉFONO	3112293129
ASEGURADO	MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACA	No. DOC. IDENTIDAD	800.099.721-1
DIRECCIÓN	PALACIO MUNICIPAL CARRERA 4 NO. 4-53	TELÉFONO	3208504489
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACA	No. DOC. IDENTIDAD	800.099.721-1
DIRECCIÓN	PALACIO MUNICIPAL CARRERA 4 NO. 4-53	TELÉFONO	3208504489

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, LA COMPAÑIA CERTIFICA QUE CONOCE EL ACTA DE INICIO AL CTO DE PRESTACION DE SERVICIOS MB-INV-014-2024 FIRMADA EL 17 DE MAYO DE 2024 Y TAMBIEN TENIENDO EN CUENTA EL OTRO SI MODIFICATORIO NO 01 FIRMADO EN LA MISMA FECHA SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO 2 MILLONES DE PESOS MAS ASCENDIENDO A LA SUMA DE $14.045.000
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.MB-INV-014-2024 DE 17 MAYO , CUYO OBJETO ES

ORGANIZACION, LOGISTICA Y SUMINISTROS PARA GARANTIZAR LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD CON OCASION A LA CONMEMORACION DEL DIA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACA, VIGENCIA 2024

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 17/05/2024	24:00 Horas Del 20/09/2024	1.404.500,00	10.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 17/05/2024	24:00 Horas Del 20/11/2024	1.404.500,00	10.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 2.809.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUAN BONILLA PEDRAZA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 17/05/2024

PRIMA BRUTA	$	20.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	20.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	3.800,00
TOTAL A PAGAR	$	23.800,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APLICA SOLO PARA COMPAÑÍA DE LA REPRESENTACIÓN Y PASA APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855000 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100033147	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18108980	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/05/2024	24:00 Horas Del	20/11/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.027.044-8
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100033147** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **MORENO REAL, BENJAMIN** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACA / MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACA** , expedida por la Compañía en **17/05/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **17** días del mes **MAYO** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF